



**Hermandad Obrera de Acción Católica  
ANDALUCÍA**

**REFLEXIÓN ANTE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA  
del 22 de marzo de 2015**

Vivimos una realidad en la que la pobreza se ha hecho más profunda y extensa, la desigualdad social ha aumentado, el desempleo ha alcanzado cifras alarmantes, el trabajo asalariado se ha precarizado y los derechos sociales se han recortado. Esta situación ha puesto en evidencia una profunda crisis de la política, ya que no ha sido capaz de articular un proyecto de convivencia y de organización social donde el ser humano, especialmente el más débil y empobrecido, sea realmente el centro del mismo. Ese es el reto fundamental al que estamos llamados toda la ciudadanía y al que la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), Iglesia en el mundo obrero y del trabajo, quiere, desde la fe en Jesucristo, colaborar a afrontar.

Hemos de construir un proyecto de convivencia y organización social que responda a la verdad sobre el ser humano y, por tanto, que reconozca en la práctica su valor inalienable. Ello pasa por:

- ✓ La inclusión social de los empobrecidos.
- ✓ La búsqueda del bien común y de la paz social cimentada en la justicia.
- ✓ El diálogo social como contribución a la búsqueda de un proyecto de convivencia verdaderamente humano.

Como Iglesia en el mundo obrero y del trabajo, la HOAC, movida por la fidelidad al Evangelio de Jesús y orientada por la Doctrina Social de la Iglesia, en tantos valores convergente con los valores humanistas, ofrece con toda humildad esta reflexión, con una sola finalidad: promover el discernimiento sobre la participación en la cosa pública, también ante estas elecciones.

Con palabras del Papa Francisco en E.G.<sup>1</sup>, hemos de comenzar por decir “NO” a “una economía de la exclusión y de la inequidad. Esa economía mata”. Como consecuencia, “grandes masas de la población se ven excluidas y marginadas: sin trabajo, sin horizontes, sin salida”. Mientras los empobrecidos “siguen esperando”.

Para afirmar, al mismo tiempo, que “la dignidad de la persona humana y el bien común son cuestiones que deberían estructurar toda política económica... Ya no podemos confiar en las fuerzas ciegas y en la mano invisible del mercado. El crecimiento en equidad exige algo más que el crecimiento económico, aunque lo supone; requiere decisiones, programas, mecanismos y procesos específicos orientados a una mejor distribución del ingreso, a una creación de fuentes de trabajo, a una promoción integral de los pobres, que supere el mero asistencialismo”.

¿Quién puede olvidar que todo ser humano “es siempre sagrado e inviolable, en cualquier situación y en cada etapa de su desarrollo. Es un fin en sí mismo y nunca un medio para resolver otras dificultades”

Pero aún debemos añadir que “no hablamos sólo de asegurar a todos la comida, o un decoroso sustento, sino de que tengan prosperidad sin exceptuar bien alguno. Esto implica educación, acceso al cuidado de la salud y especialmente trabajo, porque en el trabajo libre, creativo, participativo y solidario, el ser humano expresa y acrecienta la dignidad de su vida. El salario justo permite el acceso adecuado a los demás bienes que están destinados al uso común”. “La economía ya no puede recurrir a remedios que son un nuevo veneno, como (...) aumentar la rentabilidad reduciendo el mercado laboral y creando así nuevos excluidos.”

---

<sup>1</sup> Exhortación Apostólica “*Evangelii Gaudium*” (“La Alegría del Evangelio”)

Desde lo dicho y sabiendo que, la “caridad política”, llama a “la liberación y promoción de los empobrecidos, de manera que puedan integrarse en la sociedad”, valoremos las distintas propuestas políticas presentadas a las Elecciones al Parlamento de Andalucía y decidamos nuestra postura, preguntándonos: Primero, las fuerzas políticas, ¿qué plantean? Segundo: ¿Cómo están actuando de hecho, en las cuestiones fundamentales para el mundo obrero y los pobres?

1. ¿Priorizan, tanto en sus propuestas como con hechos, la erradicación de la pobreza, la satisfacción de las necesidades vitales de personas y las familias, la creación de empleo decente, a los intereses de los grupos económicamente poderosos?

2. ¿Qué leyes laborales proponen, han aplicado o están aplicando? La reforma laboral en vigor y las anteriores, ¿favorecen o impiden “el respeto a la dignidad del trabajo, vinculado a la dignidad de la persona”? (C.V nº 45) <sup>2</sup>. ¿Qué proponen o hacen para combatir los accidentes y enfermedades en el trabajo, que causan muerte, dolor y pobreza?

3. ¿Qué propuesta y práctica real tiene cada fuerza política de gasto público y de impuestos? ¿Dónde se proponen ahorrar (recortar), en salud, educación, dependencia, vivienda, o bien en cargos públicos y sueltos? Respecto a la política de impuestos, ¿qué proponen? ¿que paguen menos las rentas más altas, las grandes empresas y la banca...?.

4. ¿Qué proponen y hacen para promover en la práctica los derechos familiares de las personas y los derechos sociales de las familias? ¿Hay en la práctica un apoyo a las familias, especialmente las más empobrecidas?

5. ¿Cómo se plantea promover la producción y la economía para que, cuidando el medio ambiente, se favorezca un consumo más humano y justo?

6. ¿Qué proponen y hacen para que las instituciones andaluzas sean transparentes, accesibles a todos los ciudadanos, combatan la corrupción y favorezcan la participación de todos y todas, para hacer posible una democracia más auténtica?

Terminamos, también con unas palabras del Papa Francisco: “Preguntémonos todos: ¿Dónde está tu hermano?... La pregunta es para todos”. ¿Qué pueden esperar de los programas políticos, que concurren a las elecciones andaluzas, los sin techo, los trabajadores precarios, los parados, los cartoneros, los chatarrereros, los ancianos y ancianas, los emigrantes, los desahuciados de sus viviendas, los afectados por adicciones, aquellos a los que ésta crisis y muchas de las decisiones tomadas les han robado todo... Seguramente aportarán pocos votos, pero son personas, ante las cuáles no vale “la complicidad cómoda y muda”.

COMISIÓN DE LA HOAC DE ANDALUCÍA

16 de Marzo de 2015

---

<sup>2</sup> Encíclica “Caritas in veritate” (“La Caridad en la Verdad”) de Benedicto XVI, nº 45